



# SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL VALLE

Cra. 8 No. 6-38 Cali - Colombia  
Teléfonos: 880 1008 - 884 1949  
880 2936 - 880 0017 - Fax: 884 4404  
www.sutev.org

Personería Jurídica por Resolución No. 049 de 1950 y Reforma Estatutaria  
Aprobada por Resolución No. 125 DTJ de Abril 6 de 1999  
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali - Valle - Colombia

## COMUNICADO AUXILIO MUTUAL – AFILIADOS SUTEV Santiago de Cali, 20 de marzo de 2018

DE: JUNTA DIRECTIVA  
PARA: AFILIADOS AL SUTEV


Cordial saludo.

Estatuariamente los afiliados al SUTEV tienen derecho a un Auxilio de Solidaridad por Muerte, el cual se otorga a los beneficiarios que el maestro registra en el formato que se entrega a la Organización Sindical debidamente notariado al momento de afiliarse. Por inconvenientes suscitados con las solicitudes de este auxilio debido a que el afiliado no ha actualizado esta información, sugerimos renovar los datos registrados, si el núcleo familiar se ha modificado y se requiere incluir o excluir nombres de la relación de beneficiarios.

La oficina de SUTEV MUTUAL atiende el día martes si está interesado en verificar sus datos.


De igual forma si se requiere cambiar el formato lo puede descargar de la página [www.sutevalle.org](http://www.sutevalle.org) diligenciarlo, notarlo, entregarlo a la Subdirectiva o radicarlo en la sede principal del SUTEV.

Atentamente,

  
CARLOS ALBERTO PAZ FONSECA  
Presidente

JUNTA DIRECTIVA



  
EISMAN OMAR PAYARES V.  
Secretario General



*Luchamos por la defensa de la educación pública estatal, la cultura; por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional laboral y docente*